



Expediente: 575/24

Carátula: MALDONADO SOL MARIA C/ MALDONADO CRISTINA DEL PILAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/07/2024 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MALDONADO, SOL MARIA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 575/24



H20101435479

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MALDONADO SOL MARIA c/ MALDONADO CRISTINA DEL PILAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO Nº: 575/24

Concepción, 25 de julio de 2024: I- Téngase por denunciado el DNI de la requerida en autos en cumplimiento a lo proveído mediante decreto que antecede. II- Cúmplase con lo ordenado en los puntos III y IV del proveído que antecede. LM

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.